



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

RECTIFIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

07 JUL. 2014

Decreto Exento N° 3464 /
Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 1563 de fecha 24 de Marzo del 2014 que contrata a Prestador de Servicios a don (ña) Polett Carolina Gálvez Salinas Rut N° 17.330.773-K.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

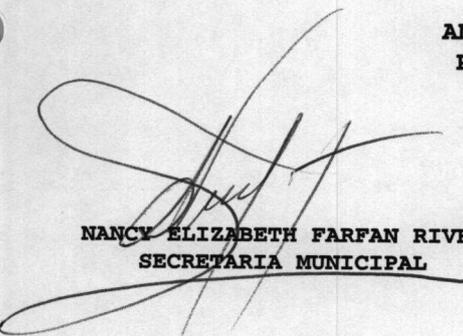
Decreto:

1.- Rectifíquese el Decreto Exento N° 1563 de fecha 24 de Marzo del 2014 que contrata a Prestador de Servicios a don (ña) Polett Carolina Gálvez Salinas Rut N° 17.330.773-K, debiéndose señalar que la fecha correspondiente para el inicio del contrato es el 17 de Marzo del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

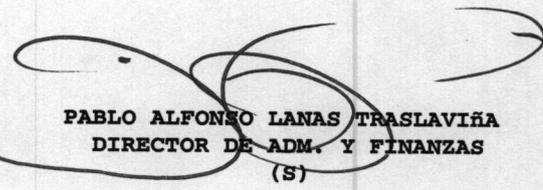
2°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-